



15 de Febrero de 2006

WORLD WILDLIFE FUND, INC., ("WWF")
ACUERDO DE CONCESIÓN

- A. NOMBRE DEL BENEFICIARIO: **Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana (IIAP)**
Av. Abelardo Quiñones Km 2.5, Iquitos, Loreto- Perú
- B. NOMBRE DEL PROYECTO: *"Plan de ordenamiento territorial de la provincia de tahuamanu del departamento de Madre de Dios."*
- C. VIGENCIA DE LA CONCESIÓN: Fecha de Inicio: 15 de Febrero de 2006
Fecha de la Conclusión: 31 de Agosto de 2006
(Sujeta a los Términos y Condiciones incorporados, incluyendo el Párrafo 8)
- D. MONTO DE LA CONCESION: Setenta Mil y 00/100 Dólares EE.UU. (US\$70,000.00)
(Vea el Presupuesto Detallado, Anexo 2.)
- E. FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Embajada Real de los Países Bajos.
- F. TRANSFERENCIA DE FONDOS:
Mediante transferencia bancaria al nombre del Beneficiario: Cuenta Corriente en Dólares del Banco Interbank N° 740-3000239026. CÓDIGO CCI : 003-740-003-000239026-85
- G. DISPOSICIONES DE PAGO:
- Al recibo por WWF de una copia firmada del presente acuerdo de concesión, WWF desembolsará un monto inicial de \$47,000.00
- Al recibo de los entregables intermedios y la aceptación de los mismos, el pago será de \$16,000.00
 - El pago final de \$7,000.00 será desembolsado al recibo de los entregables finales y la aceptación de los mismos, a base de los gastos finales y la conciliación de cualquier fondo pagado por adelantado.
- H. PERSONAS DESIGNADAS PARA ACTUAR AL NOMBRE DE LAS PARTES:
- DIRECTOR TÉCNICO DE WWF: César Flores
 - CONTACTO DEL BENEFICIARIO: Fernando Rodriguez

I. ENTREGABLES:

1. **Plan de Trabajo**, incluyendo sus cronogramas de ejecución de las actividades con sus respectivos responsables.
Fecha de Entrega: 28/02/2006
2. Informe técnico y financiero* intermedio, firmado. Incluye i) Propuesta de ZEE actualizada (sobre la base de la propuesta de ZEE Madre de Dios) y generación de información complementaria. ii) Formatos de informe financiero completos, y suscribir cada gasto con las copias de los comprobantes de pago.
Período: Marzo, 01 de 2006 hasta: Mayo, 30 de 2006
Fecha de Entrega: Junio, 10 de 2006
3. Informe técnico y financiero* final firmado. Incluye i) Plan de ordenamiento territorial de la provincia de Tahuamanu (escala de trabajo estimada 1:100,000). ii) Agenda pendiente de implementación para monitoreo y evaluación del OT por organismos competentes. iii) Propuesta metodológica para el OT a escala municipal. iv) Formatos de informe financiero completos, y suscribir cada gasto con las copias de los comprobantes de pago.
Período: Abril, 01 de 2006 hasta: Agosto, 31 de 2006
Fecha de Entrega: Setiembre, 10 de 2006
4. Auditorías:
Auditoría anual de la organización
Entregable a los 6 meses después del cierre del ejercicio fiscal del Beneficiario por cada año del proyecto: **15 de Junio de 2007**

* Los informes financieros deben incluir copia del libro mayor de gastos generales, al igual que copias de los recibos y facturas de los gastos informados.

J. DISPOSICIONES ESPECIALES:

1. Orden Ejecutivo sobre el Financiamiento del Terrorismo: Se le recuerda al Beneficiario que las Órdenes Ejecutivas y las Leyes de los Estados Unidos prohíben las transacciones con, y la suministración de recursos y apoyo a, los individuos y organizaciones asociados con el terrorismo. Es responsabilidad legal del Beneficiario asegurar el cumplimiento con estos Órdenes Ejecutivos y leyes. Esta disposición debe estar incluida en todo subcontrato/subconcesión expedido mediante el presente Acuerdo.
2. Delegaciones de Gobiernos Extranjeros a Convenciones Internacionales: No puede utilizarse los fondos del presente Acuerdo para financiar el viaje, viáticos, gastos de hospedaje, comidas, convenciones, honorarios u otros costos relacionados a conferencias para ningún miembro de una delegación de un gobierno extranjero a una convención internacional patrocinada por una organización pública internacional, excepto como se expone en la Referencia Mandataria de ADS "Guía sobre el Financiamiento de Delegaciones de Gobiernos Extranjeros a Convenciones Internacionales" (<http://www.info.usaid.gov/pubs/ads/300/refindx3.htm>) o como aprobado por el Oficial de Acuerdos o el Oficial Técnico Conocedor.

Este Acuerdo incluye los Términos y Condiciones (Anexo A) y las Disposiciones Adicionales Estándar (Anexo B), los cuales se adjuntan al presente. Estos elementos conjuntamente constituyen el acuerdo completo entre las partes sobre el objeto del mismo. Como constancia de que el Beneficiario acepta los términos de este Acuerdo, incluyendo los términos de todos los Anexos y Apéndices, sírvase firmar los originales y remitir uno a WWF. Favor de quedarse con el otro original y todos los Anexos y Apéndices.

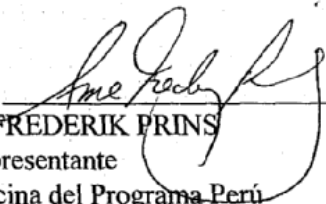
Toda modificación a este Acuerdo deberá ser por escrito y ejecutado debidamente por todas las partes.

A fin de reconocer la aceptación de los términos y condiciones del presente Acuerdo, incluyendo los términos y condiciones de todos los Anexos y Apéndices, sírvase firmar los dos originales en el espacio indicado abajo y devolver un original firmado, a Doris Calderón en WWF. Por favor conserve un original y un anexo para sus archivos.

Autorizado por:

World Wildlife Fund, Inc.

Por


A. FREDERIK PRINS

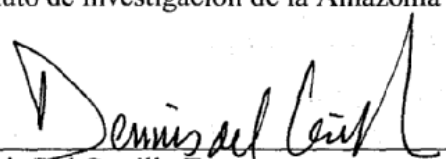
Representante

Oficina del Programa Perú

Aceptado por:

Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana

Por


Dennis Del Castillo Torres

Representante

Fecha: _____

Fecha: 17/3/2006

Anexo 1	Descripción Detallada del Proyecto
Anexo 2	Presupuesto Detallado
Apéndice A	Términos y Condiciones
Apéndice B	Términos y Condiciones de la Embajada Real de los Países Bajos